Recibimiento.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

Joan martinez Saravia Bartolome andres
Alonso martinez alarcon Rexidores
y Bartolome de Carvajal alcalde de ffeg mayor
y estando asi juntos como tal concexo
acordaron lo sigte

Y estando en este estado entro
el s. alonso ffz guerra Rexidor

No se bo que acordar

Joan de Molina

En dos dias de treze dias del mes
de henero de mill y seyscientos y
quarenta y [illegible] años el concexo y
Reximiento de esta villa se junto
en las alcaçaxas de su ayuntamiento
es a saver los mercedes de Domingo mu
ñoz Landes de Carvajal Vidal alcaldes
ordinarios Bartolome de Carvajal alcalde
de ffeg mayor Don fr.co Lacarra al
guazil mayor Don alonso de Morafiel
Executor Bartolome andres Juan mz Sa
ravia alonso mz alarcon y alonso ffz
guerra Rexidores y estando asi jun
tos como tal concexo acordaron
lo sigte

Dixeron que a tanto esta villa deve su
mag.d de las alcavalas de los años pasa